

ADELANTE

ORGANO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUÍ LAND COMPANY

AÑO I

PUERTO ARMUELLES, ● DE SEPTIEMBRE DE 1961

No. 2

DESPUÉS DE LA HUELGA

300 Despedidos en Puerto Armuelles

Ofensiva Contra el Sindicato

Una maniobra más de la Chirilanco contra el Sindicato, constituye el enganche de nuevos trabajadores en las fincas.

Después de la creación del Sindicato, y pese a compromiso consignado en el Contrato Colectivo suscrito el 2 de Febrero de 1961, en el sentido de que la Empresa no aumentaría la tasa de trabajo, fueron despedidos más de trescientos trabajadores sindicalizados, aduciendo que había exceso de personal. Mas, actualmente se están enganchando en gran número trabajadores nuevos a quienes casi en su totalidad se les

ha exigido como requisito no haber trabajado antes en la Empresa.

Es grande el número de ese personal que ha ingresado al Sindicato, pero mucho de él ha sido objeto de presiones y amenazas apenas se ha sabido que se ha sindicalizado. Claramente se infiere que la Empresa intenta reemplazar a todos los trabajadores agremiados por personal que no lo está y al cual espera impedirle hacerlo mediante la intimidación. Prueba de ello es que hay 298 empleados nuevos. Lo que significa que se han destituido 300 compañeros por pura represalia.

El Sindicato Demanda Los Salarios Caídos

En el transcurso de la próxima semana se interpondrá ante el Juez de Trabajo una demanda del Sindicato contra la Chiriquí Land Co., con el objeto de que sea condenada a pagarle a los trabajadores de la Empresa los salarios caídos correspondientes a la última huelga y que a juicio de los trabajadores se les está adeudando.

Es esta la demanda más grande que en materia de salarios caídos se presentará en

la República. Los salarios caídos comprenden los días del 13 de Noviembre al 4 de Diciembre, inclusive, o sean los días en que los trabajadores participaron en su huelga legítima.

La demanda ha sido cuidadosamente preparada por el Departamento Legal del Sindicato y se espera que ella reciba una sentencia favorable de parte de las altas Autoridades del Trabajo.

Seguro Colectivo de Vida Para Los Trabajadores

El SINDICATO estudia una propuesta de la Compañía Internacional de Seguros con el objeto de asegurar a todos los trabajadores sindicalizados. Se trata de que todo trabajador tenga un seguro de vida mínimo de mil balboas. Con tal objeto el domingo último se trasladaron a la población de Armuelles los señores Carlos Díaz B. y Manuel Aguilera Rojas, Sub-Gerente y Agente de la referida Compañía, y allí ante el pleno de la Asamblea de Representantes Sindicales expusieron las conveniencias de ese seguro colectivo. Un seguro similar tienen los trabajadores del Cemento Panamá, de la Caja de Seguro Social, de la Contraloría y de otras depen-

dencias. El seguro se pagaría mensualmente y la prima sería fijada atendiendo la edad promedio de los trabajadores. Se tiene entendido que antes de fin de año ya los trabajadores sindicalizados han podido aportar los datos que requiere la Compañía Internacional de Seguros para formalizar

tan interesante proyecto.

Ese Seguro sería de dos mil balboas en caso de muerte violenta del trabajador y los beneficiarios del Seguro son los que el trabajador determine previamente. La Compañía Internacional de Seguros es una Compañía netamente panameña.

Nuestro Homenaje

El domingo 27 celebró el muellero su día conmemorativo. ADELANTE, por tal motivo, envía un saludo cordial a los sufridos trabajadores del muelle, quienes gracias a sus desvelos, sacrificios y dignidad, son baluarte puro del Sindicato y de la clase trabajadora de la República.

¡Salud, Muelleros!

La Guardia Nacional Atropella en el Barú

El compañero Bolívar Crespo, quien se distinguiera en la última huelga como uno de los más caracterizados dirigentes, fue injustamente despedido por la Empresa la semana pasada. El compañero Crespo fue acusado por el Subteniente de la Guardia Nacional de Armuelles de repartir propaganda comunista, acusación totalmente falsa. La Empresa, luego que Crespo estuvo detenido arbitrariamente 42 horas, a órdenes del Policía, procedió a destituirlo. Posteriormente, o sea el día 29 de Agosto, Roberto Crespo, hermano de Bolívar, fue igualmente destituido del cargo que ocupaba en la Empresa. Este caso que constituye una represalia se encuentra en manos del Presidente de la República, ante quien acudió el Sindicato.

En esta forma la Empresa ha ideado un magnífico recurso para deshacerse de los dirigentes de la última huelga. En perfecta identidad con la Guardia Nacional puede lograr no sólo una acusación de repartir propaganda subversiva sino incluso la de portar bombas atómicas. Por eso, tal vez, el Sub-Teniente de Armuelles no hace otra cosa que allanar las residencias de los trabajadores diz que buscando armas, cosa que nunca encuentra. Algunas de esas diligencias de allanamientos la

viene haciendo con el Personero del Barú y otras las hace sin ninguna intervención judicial.

Estos atropellos se encuentran denunciados ante el Fiscal Primero del Circuito de Chiriquí quien anteriormente ha sido muy diligente investigando las querrelas que perjudican al Sindicato. Ojalá ahora demuestre su absolu-

ta imparcialidad investigando con prontitud los abusos de autoridad del señor Jefe de Policía de Barú.

Al compañero Crespo le expresamos nuestra simpatía y nuestra esperanza de que el Presidente de la República, garante del pacto que condena las represalias, ponga al Policía y a la Empresa en su lugar.

El Hospital Explota a los Trabajadores

Ha causado alarma y estupor la noticia de que en el Hospital se vienen cobrando altos precios por los partos normales de las familiares de los trabajadores. En efecto, según se ha podido saber, la Empresa le cobró a Casilda Bejarano la suma de B/.99.53 por dos días en el Hospital en virtud de un parto normal. El Médico pasó su cuenta por la astronómica suma de B/.85.00. Según parece el Médico ha creído que se trata de una paciente burguesa, de

grandes recursos económicos. El Sindicato ha enterado de estos hechos al señor Presidente de la República y ha solicitado la intervención del Departamento de Salud Pública, tal cual lo indica el Contrato Colectivo y el Código de Trabajo.

El Sindicato espera una reacción rápida del Organismo Ejecutivo, pues es sumamente chocante que a los trabajadores y a sus familiares se les cobren sumas tan abultadas.

El Sindicato Inicia Cursos de Capacitación

El Sindicato ha iniciado una campaña de capacitación entre todos los Representantes Sindicales, en particular. En efecto, el domingo 27 de Agosto dictó una conferencia en el muelle el Licdo. Humberto Ricord sobre "Los Deberes del Dirigente". La conferencia del Licdo. Ricord fue sumamente clara y destacó con toda sinceridad cuáles eran los peligros que acechaban a todo dirigente sindical. El Licdo. Ricord inició

su conferencia haciendo un examen del mundo actual y del papel de los Sindicatos como instrumento de la clase trabajadora. El auditorio, integrado por la totalidad de los representantes sindicales, aplaudió mucho al distinguido disertador y agradeció algunos términos de elogio a la labor que venía realizando el Sindicato. Para el mes de Septiembre se tiene programada una segunda conferencia.

EL PRESIDENTE DE LA FEP NOS VISITARA

El Presidente de la Federación de Estudiantes de Panamá Sr. César Arosemena, ha sido invitado por el Sindicato para que visite la zona bananera y conozca, sobre la misma tierra, todos nuestros problemas.

El mes pasado fue invitado el Licdo. Joaquín Beleño, quien nos hiciera una visita. El Licdo. Beleño fue atendi-

do por el Sindicato en su carácter de Presidente del Sindicato de Periodistas de Panamá.

En próxima ocasión el Sindicato invitará a otros núcleos de periodistas con el objeto de que conozcan, objetivamente, la realidad de las condiciones de trabajos de la clase trabajadora en Armuelles.